



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Doña Victoria de la Antigua Correas Castillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Almazán.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0001048/2011 por el fallecimiento sin testar de D. Alejandro Hernández García, ocurrido en Arcos de Jalón (Soria) el día 19-12-2003, promovido por D. Luis Hernández Larena, sobrino del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 16 de enero de 2012.— La Secretaria, Victoria de la Antigua Correas.

93

BOPSO 12 30012012